

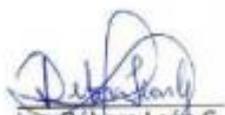


**REPRESENTACIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA.**

MATRIZ: Rocafuerte # 717 entre Orellana e Imbabura • (593-4) 256-4115  
256-3096 • P.O. Box 09016260 • e-mail: rindagro@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
REPRESENTACIONES INDUSTRIALES RINDA CLTDA., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del 2020, siendo las 12H00, en la oficina de la compañía REPRESENTACIONES INDUSTRIALES RINDA CLTDA., ubicada en las calles Rocafuerte 717 entre Imbabura y Mendiburo, se reúnen los accionistas de la compañía, señores: a) ITURRALDE YCAZA ARTURO XAVIER, con una participación del capital de US\$ 1000,00 de los Estados Unidos de América cada uno; b) ITURRALDE YCAZA MARIA TERESA con una participación del capital de US\$ 1000,00 de los Estados Unidos de América, Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el señor Arturo Iturralde Ycaza e interviene como secretaria Ado-hoc la ing. Débora León Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la ley de compañía, resolvieron constituirse en este instante en la junta general extraordinaria y totalitaria de accionistas para resolver sobre: **Revisión y aprobación de los estados financieros según las NIIF para PYMES para dar cumplimiento a lo establecido en la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 de la superintendencia de compañías.** Al respecto el presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa o siguiente. A este efecto, pidió a la secretaria dar lectura de los estados financieros previamente repartido a los señores accionistas. Una vez que se dio lectura al cronograma y contestación a algunas inquietudes de los accionistas por parte C.P.A. María José Salvatierra Enríquez por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros según las NIIF para PYMES y se dé cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías. -No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 14H45, el presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.

  
Ing. Débora León G.  
C.I. 0951217991  
Secretaria Ad-Hoc

  
Sr. Arturo Iturralde Y.  
C.I. 0905805974

  
Sra. María Teresa Iturralde Y.  
C.I. 0908857253